

COMUNICADO N° 060/24.-/

COINCO, 19 de Junio del 2024.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Juan Abarca Zamorano, Director de Rentas, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1255, de fecha 19 de Junio del 2024, acordó aprobar con el voto a favor de los Concejales Sr. Orellana, Sra. Ramos, Sra. Atenas, Sr. Valenzuela, Sra. Barahona y Sr. Pate., con la abstención del Concejel Sr. Muñoz, otorgar patente de alcoholes, clasificación P) Supermercado, a nombre de la Sra. Margarita Orellana González, ubicado en sitio 29, Chillehue, Coinco.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

AAC/fgg

DISTRIBUCION:

- Citada (o
- Archivo Concejo Municipal ✓



19/06/24